

Año III • Número XIV • 2007



Medalla "Plácido Rodríguez Baca"
Máximo reconocimiento municipal
al Mérito Cívico

Crónicas de la administración pública en los 30's

Nuevas Demarcaciones surgen en los 30's

INDICE



Administración Pública en los 30's..... pág 3, 4 y 5



Presea "Plácido Rodríguez Bacca" pág... 6, 7 8 y 9



Nuevas Demarcaciones Surgen en los 30's...págs 10 y 11

EDITORIAL

Este número lo dedicamos especialmente para hacer un merecido reconocimiento a ramonences que han hecho de su humildad la virtud esencial para con su esfuerzo, dedicación y trabajo, servir desinteresadamente a sus semejantes y de esa manera contribuir al progreso de nuestro Municipio.

Cualquier oficio o profesión es loable cuando dentro de los códigos morales y éticos se desempeñan por el simple hecho de ser productivas, pero aquellas hechas con humildad llevan el sello de la bondad que no tienen las tantas acciones emprendidas por los altivos, que aunque sean buenas, no dejan de solo parecerlo.

Mucha gente cree, que en los tiempos actuales, uno no puede permitirse el lujo, de ser humilde.

Pareciera que quienes alcanzan los mejores puestos y logran el éxito en la vida son siempre los ambiciosos, los orgullosos, los que no le importa "el como" sino conseguir lo que quieren.

De hecho en la actualidad hay más personas que creen que el mundo gira solo por ellos o en torno

suyo. Muchos otros piensan que lo más importante en la vida es la propia satisfacción, echando a bajo en el nivel de importancia la responsabilidad, preocupándose cada vez menos por lo demás y no valorando el esfuerzo de los que lo rodean.

Es verdad. En la sociedad actual "la humildad" no es precisamente la cualidad más popular.

Eso sí... a todo el mundo le agrada que los demás sean humildes, porque es más fácil convivir con las personas de ese tipo, pero temen demostrar ellos mismos su humildad porque sienten que es un signo de "debilidad".

¡Ser humilde no significa ser débil sino todo lo contrario! ¡La humildad no es un signo de debilidad sino de fortaleza!

No debemos confundir la humildad con la humillación; los humildes no son los que reciben un trato humillante (como los esclavos); son aquellos que sobre nuestro "celo" reconocemos y nos ponemos de pie, aplaudimos su labor y damos gracias a Dios por su existencia.

*Dr. Jacinto Antonio Alanís García.
Director del Archivo Municipal.*



**Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes**

Para conocimiento de nuestros lectores, esta gaceta es parte de un proyecto cultural avalado por Conarte, que en sus lineamientos generales establece que "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Administración Pública en los años 30's

De 1931 a 1940 destaca un periodo de desarrollo progresivo con marcada tranquilidad política y social, donde la satisfacción de las necesidades prioritarias de sobrevivencia aunque difíciles encuentran la paz y permite el crecimiento poblacional en base a la disponibilidad de los recursos naturales como fuente de producción agrícola y ganadera, que desde entonces permanecen como principal medio de vida en nuestro municipio.

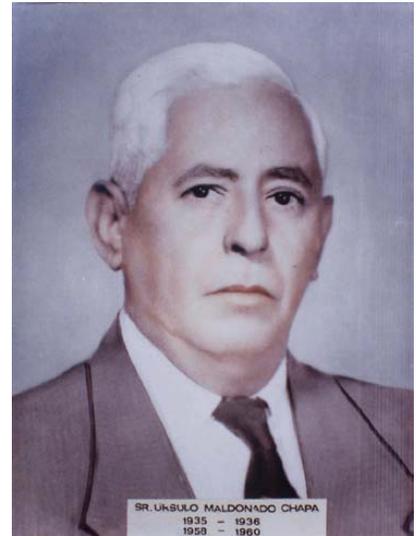
La administración pública se ejerció en relativa calma con la intervención de cinco presidentes municipales electos popularmente, aunque con marcada influencia

gubernamental y de los niveles sociales altos de donde se asignaban los más capaces para dirigir en forma ordenada el progreso municipal, de acuerdo a la ideología del naciente Partido Nacional Republicano



(P.N.R)

Jesús M^a. Rodríguez (1931-1932), León Rodríguez (1933-1934); Ursulo Maldonado (1935-1936); Andrés G. Guajardo (1937-1938) y Narciso Rodríguez (1939-1940) dejaron documentada su participación como presidentes municipales en un total de 168 actas de cabildo; cada uno de ellos ejerciendo durante periodos de dos años al frente de



ayuntamientos formados por cuatro regidores y dos síndicos.

Es de mencionar que su función principalmente administrativa era honoraria (sin sueldo) salvo el presidente municipal que contaba con una partida de gastos de representación que en 1939 se aproximaba a solo \$30.00 mensuales cuando el sueldo del secretario era de \$100.00 y del tesorero de \$60.00 mensuales; claro que las comisiones que algún munícipe hiciera en representación del Ayuntamiento generalmente se cargaban al erario municipal.-

La administración de justicia se ejercía por los Juzgados





2º y 3º Judicial representado por los alcaldes propietarios o suplentes encargados de dar Fe notarial de disposiciones testamentarias, contratos de compra-venta, acuerdos, juicios, denuncias, demandas, declaraciones, exhortos, averiguaciones, fianzas etc. también sin sueldo, aunque cobraban al usuario por sus servicios al asentar actas o extender copias.

Por eso era indispensable la vocación de servicio público de los ediles, siendo frecuentes las renunciaciones o licencias por actividades privadas o por motivos de salud.-

Muy importante es la figura del Juez Auxiliar en cada una de las demarcaciones, quienes como representantes del ayuntamiento en su comunidad contaban con la confianza para cobrar los impuestos,

administrar la justicia, tomar acuerdos, convocar a sus vecinos, realizar obras y en si, ser los lideres o guías de su comunidad,- que en opinión del que escribe-, fueron los responsables directos del progreso y orden que caracterizo a esta época, así como el desarrollo significativo en algunas poblaciones o el estancamiento de otras.

Los jueces auxiliares eran nombrados por el cabildo generalmente en la primera o segunda sesión, para ejercer solo durante un año y salvo en contadas ocasiones permanecían por dos años o repetían su puesto en años posteriores, en particular cuando la confianza de un nuevo presidente municipal los relegía. Su principal función, como su nombre lo indica, era auxiliar a la administración resolviendo los problemas propios de su comunidad como: diferencias entre vecinos, juzgando y aplicando multas o castigos



a los culpables procurando arreglarlos sin preferencias individuales; también se ocupaban de convocar a los vecinos para realizar obras como construcción de escuelas, arreglar caminos y puentes; cobrar impuestos de piso a los vendedores ambulantes o en bailes públicos, ejerciéndose también como empleados o vigilantes en compañía del juez auxiliar suplente armados con un machete "de cinta entera" o un garrote o macana que su simple presencia influía respeto; eran encargados de levantar las listas escolares, electorales y censales cuando eran requeridas... y muchas cosas mas, sin ningún sueldo o participación económica.

En San Isidro destacaron por participar durante varios periodos: Eliseo Martínez, Nicolás Treviño, Matías Villarreal, Guadalupe Cabello, Tomas Garza Martínez, Eusebio, Santiago y Eduardo Villarreal, Margarito Garza, Jerónimo de la Garza y Félix Rodríguez entre otros.

En Hidalgo recordamos a Miguel y Librado Alvarado, Cástulo Gómez, Arcadio Guerra, Juan Villarreal, José Ángel Valdez, Lorenzo de León, Roque González, Demetrio Pruneda, Cleofas Alvarado y Faustino Aguirre.-

En el Carrizo fueron jueces auxiliares: Filemón L. Lozano, Ramón Rodríguez, José L. García, Emerico Morales, Julián Suaste, Arturo Lozano, Guadalupe García, Dionisio Guerra, Vicente y Ezequiel Lozano.

La Comunidad de Altamira aún de estar tan próxima a la cabecera contó entre los jueces que más destacaron a: Guadalupe Cortéz, Miguel y Trinidad García, Librado Ríos, Epígenio Garza. Hipólito Ríos, Herminio Cantú y Arnulfo García.

Dentro de las comunidades con mas movimiento donde el juez auxiliar desempeñaba funciones tan importantes (o mas) como el presidente municipal además de San Isidro fue Repueblo de Oriente y El Porvenir, por tener poblaciones semejantes o muy cerca de las de cabecera: en Repueblo de Oriente hay que recordar a Pedro Marichalar, Doroteo Escamilla, Lucas y Maximiliano Vela, Gregorio de León, Manuel Vela, Víctor y Eligio de León entre otros,-

En la Hacienda El Porvenir: Norberto Garza, Manuel González, Santos Hernández, Ismael Rodríguez, Simón Elizondo, Ezequiel Resendez, Federico Montes, Ramón Rodríguez y José Guajardo.

Todos estos jueces auxiliares como los demás de otras comunidades intervenían también como sinodales en los exámenes escolares, que aplicaban los maestros al

finalizar los cursos, muchas veces acompañados por el presidente municipal o algún regidor o sindico que se comisionaba para dicho efecto.

En Garza González estuvo: Emilio Alvarado, Marcelino Garza, Benigno Garza, Francisco Alvarado, Pablo Garza González, José Gómez y Cruz Garza.

En El Peine que a partir de 1937 se le llamó "Facundo González" siendo juez auxiliar Toribio González, recordamos también a Jesús González Sosa, Santos Rodríguez, Julio y José González, Julián Garza Villarreal, Idilio Villarreal, Javier y Cornelio Galván y Melesio Gómez entre otros.-

Otras Comunidades aún que de menor densidad poblacional como Las Enramadas, San Bartolo, San Antonio, Loma y Porvenir Guerrero lograron su emancipación juriccional y contaban ya con sus representantes, por ejemplo en Las Enramadas fueron

trascendentes: Daniel Treviño, Daniel Guajardo, Luís Lozano, Amado Tijerina, Juan Chapa, Alberto Guajardo, Manuel Treviño y Jorge Villarreal. En San Antonio: Andrés y José Ma. Ochoa, Tomas Rodríguez, Nemesio Rodríguez, Agapito Ríos etc., y en Loma: Tirso Rodríguez, Guadalupe Cortez, Luz, Cruz y Martín Garza, Fidel Carrillo y otros...

En San Bartolo dejaron huella durante los años 30`s: Nicolás, Lorenzo y Leonardo López, Cruz y Simón González, Antonio Cabrera y José Ma. Garza. Y En El Porvenir Guerrero: Rubén Zambrano, Policarpo Fernández, Carlos y Andrés Guajardo, Casimiro Fernández, Salvador García y Leonardo Rodríguez.

Dr. Jacinto Antonio Alanís García
Director del Archivo Municipal



El Sembrador

DIRECTORIO

EL SEMBRADOR ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL COLECCIONABLE DE CARÁCTER HISTÓRICO-CULTURAL.

PRESIDENTE HONORARIO: C.P. AMADEO RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL Y EDITORIAL: DR. JACINTO ANTONIO ALANÍS

COLABORADORES: CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ ELIZONDO,
JESÚS OMAR DE LEÓN SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE OCHOA Y
YOLANDA CARRILLO GARZA MAESTROS Y ALUMNOS DEL CECyTE.



Presea “Plácido Ro

Máximo reconocimiento Municipal entregado a los ciudadanos e instituciones ramonences por su labor altruista o humanitaria en el ámbito cívico y social.

En el marco de los festejos del 95 Aniversario de Los Ramones como Municipio libre, celebramos el pasado día 30 de Octubre del 2007 el “Día del Ramonence” posterior a la clausura de la Décima Gran Feria Agropecuaria, eventos que sirvieron de preámbulo a la entrega de reconocimientos públicos y las medallas al Merito Cívico “Presea Plácido Rodríguez Baca” que ya tradicionalmente se otorga para destacar la labor altruista y humanitaria de ciudadanos ramonences en pro de los mas necesitados y en general para el bienestar y desarrollo del Municipio.

Teniendo como sede la Sala Polivalente Municipal, en una emotiva ceremonia, la emisión 2007 fue precedida por el C. P. Amadeo Ramírez Ramírez Presidente de la Administración Pública 2006 – 2009 y los Regidores: C. José Manuel Pérez Rodríguez, C. Rodrigo Martínez Muñoz, C. Gerardo Guerra Garza, C. M^a. Esperanza Rodríguez Cruz, C. Higinio Cabrera Padilla, C. Omar Pruneda González; así como el Sindico C. Gualberto Garza Rivera, siendo testigo de honor el Dr. Francisco González, ex alcalde y hoy Diputado del Congreso del Estado por nuestro distrito,



entregando una placa alusivo al desempeño social y comunitario de los señores: Agapito Rodríguez Guajardo, Abel Zambrano, Aarón Páez y Julián Garza Arredondo. Especialmente se reconoció a las distinguidas maestras: María Irene Flores Leal y María Elsa Rodríguez Rodríguez otorgándoles la Medalla al Merito Cívico “Presea Plácido Rodríguez Baca”.

Medalla “Plácido Rodríguez Baca”

Profesora. María Irene Flores Leal.

Nacida en Los Ramones N. L. el 28 de Junio de 1939; octava hija de 10

vástagos del matrimonio formado por Don Rafael Flores Cantú de Oficio carpintero y Doña Josefa Leal Garza de ocupación ama de casa.

Se inicio como maestra de educación primaria en el año de 1954 recibiendo el sueldo de \$75.00 pesos mensuales; presto sus servicios en El Torreón, Los Ebanos, Lagunitas, El Refugio, La Posada y El Saucito además de ejercer durante 16 años en la Cabecera Municipal, hasta Agosto de 1988 en que se jubiló.

Recibió la Medalla “Rafael Ramírez” que otorga la Secretaría

o Rodríguez Baca”

de Educación por 30 años de servicio magisterial; fue Secretaria de la Delegación Sindical durante sus 30 años de ejercicio docente y actuó como Regidora en la Administración 1974 – 1976 encabezada por Don Manuel Lozano como Presidente Municipal.

Ha recibido múltiples reconocimientos por su entrega y dedicación en bien de la educación y el servicio público y en esta ocasión es distinguida con el máximo galardón que entrega la Administración Municipal: Medalla al Merito Cívico: Presea “Plácido Rodríguez Baca” edición 2007.

Profesora María Elsa Rodríguez Rodríguez.

Prestó sus servicios de maestra desde el año 1953 a 1997, inició su carrera magisterial como maestra empírica en la Escuela Primaria

“Miguel Hidalgo” de la cual fue una de sus fundadoras.

Algunos años después, se presentó la oportunidad y ella y varias de sus compañeras, deseosas de superarse, estudiaron la enseñanza secundaria en la Esc. Profr. Emilio Rodríguez de la Cd. de Cadereyta continuando sus estudios en la Escuela Normal Básica Profr. Serafín Peña de Montemorelos.

Estudio en la Escuela Normal Superior del Estado, obteniendo su título de Maestra de Enseñanza Media en la especialidad de Lengua y Literatura Española.

Después de 20 años de servicio en la Escuela “Miguel Hidalgo” trabajó en la Secundaria “Lic. Benito Juárez” de Los Ramones en la cual se desempeño por 18 años, primero como Maestra de Planta, ascendió a Auxiliar, Subdirectora y Directora de la Escuela Secundaria, ocupando este último puesto por cinco años jubilándose en 1991.

Ese mismo año se creó una extensión del CONALEP Monterrey I en este Municipio, en dicho centro dejó los últimos seis años de vida magisterial, alternando su trabajo los primero tres años con el Colegio Iberoamericano de Monterrey, donde también trabajó por tres años.

En 1989 y 1993 recibió las medallas al mérito docente “Rafael Ramírez” por los 30 años y Altamirano que otorga el Gobierno del Estado por 40 o más años de servicio en el magisterio.

En muchas otras actividades se desempeñó la Profra. Elsa entre otras: Fue miembro activo de los diferentes Comités organizados por las autoridades municipales con el fin de recabar fondos para obras de introducción de servicios públicos como luz, agua potable, construcción de hospital, reconstrucción de escuelas, carreteras, etc.



Fue voluntaria del D.I.F Municipal y Secretaria del Cronista del Municipio, Maestra asesora del Instituto Nacional de Educación para los adultos, Regidora del Ayuntamiento del 61 al 63, Alcalde Segundo Judicial Suplente 83 – 85, Secretario del Ayuntamiento de Abril a Octubre de 1997 y de nuevo Regidora del 2000 – 2003.

Hoy día, es reconocida por la Administración Municipal con la máxima distinción al Merito Cívico. Presea “Plácido Rodríguez Baca” edición 2007.

Reconocimiento Especial

A:

El Sr. Agapito Rodríguez Guajardo, vecino del “Rancho Las Presas” jurisdicción de la comunidad de Las Enramadas; reconocido por su amistad franca y sincera, colaborador entusiasta en todas las emisiones de la ya tradicional Cabalgata Grupera “De Ramones A Terán”; recibe a los cabalgantes en su rancho y se

ha convertido en un símbolo de este gran festejo; además de fiel servidor, amigo incondicional y productor ganadero.

El Sr. Abel Zambrano vecino y eterno colaborador de la comunidad de Hacienda San Isidro, ha sido Juez Auxiliar por más de 10 años consecutivos y principal encargado del canal de riego; hombre honesto, centrado y cabal amigo; ejemplo de rectitud y responsabilidad; productor agrícola y ganadero.

El Sr. Aarón Páez Guajardo, miembro fundador del Ejido La Conquista, hombre dedicado y apasionado a la conservación de la unidad y el progreso de su comunidad; muy dedicado en todas las actividades agrarias, líder entusiasta, colaborador de las administraciones municipales, amigo responsable y trabajador; ejemplo de rectitud y solidaridad.





El Sr. Julián Garza Arredondo, originario de Hacienda El Porvenir, fundador del dueto de fama internacional “Luís y Julián” con gran trayectoria artística como actor y cantante del género grupero regional; considerados los “Amos del corrido” y de solista como “El viejo Paulino”. Ha puesto en alto el nombre de nuestro Municipio; ejemplo de la personalidad del noreste y en especial de esta región.

Cuadro de Medallas 2001-2007

AÑO	NOMBRE	MOTIVO
2001	Don Pablo Treviño Cárdenas	Filántropo y servicio comunitario.
2002	Don Emilio Garza	Promotor artístico.
2002	Don Luís Ríos	Promotor deportivo.
2003	Profra. Adela Cantú Rodríguez.	Maestra de educación.
2004	Dr. Juan de Dios Leal Rodríguez	Cronista
2005	“Ramonences A. C”	Apoyo a la educación.
2006	Don Ramiro Cavazos	Difusión cultural a través de la música. “Los Doneños”
2007	Profra. Ma. Irene Flores Leal.	Maestra de educación.
2007	Profra. Ma. Elsa Rodríguez Rodríguez.	Maestra de educación.

Nuevas Demarcaciones Surgen en los 30's

En la década de los 30's, ya pasados los años críticos de la Revolución, el desarrollo poblacional y el aumento de la actividad agropecuaria queda de manifiesto al solicitar varias comunidades, que se les considere -nueva demarcación- y contar con sus propias autoridades nombrando entre sus vecinos un Juez Auxiliar. Además se abren nuevas escuelas en cada una de estas y deciden por si mismas las mejoras, liberándose de la comunidad o hacienda a la que estaban jurisdiccionadas.-

Cuando el cabildo no consideraba procedente la formación de una nueva demarcación, en ocasiones solo se nombraba un cuartelero, que actuaba como policía o representante del juez auxiliar de la demarcación a la que pertenecía.-

En 1932 nace la comunidad de Garza Ayala -en la antes denominada Paso del Macho incluyendo Hacienda Nueva de Pobladores (antes La Calor) La Arena, San Pedro, Carricitos, San José de Los Palacios, Los Pelillos, Rancho de Eusebio González, Rancho

de Anacleto González, y El Durazno- todos estos terrenos antes pertenecientes a la jurisdicción de la Hacienda El Porvenir. Fueron sus primeros jueces auxiliares: Eusebio Cortéz y Magdaleno Sanmiguel seguidos por Genaro Islas, Apolonio Valle, Ramez González, Guadalupe Cavazos, Macario Islas, Francisco Silva y Ciriaco Islas.

También en 1932 nace la demarcación de Los Ébanos incluyendo terrenos de El Perico, El Fresnito, El Sabinito, y La Peña antes



**AGRADECEMOS SUS
COMENTARIOS**

archivo_losramones@hotmail.com

drchinto_dallende@hotmail.com

de la jurisdicción de Las Enramadas y se nombran primeros jueces auxiliares a Ezequiel Páez y Nicéforo Rocha seguidos de otros como: Ramón Guajardo, Leonardo Hernández, Domingo García, Manuel Rodríguez y Benito Flores.-

En esos tiempos también Rancho Nuevo del Sur aunque dependiente del juez auxiliar de Las Enramadas contaba con un cuartelero entre los que figuraron Manuel García

Garza, Guadalupe Lozano, Calixto Garza y Cenobio González; otras rancherías que por ese tiempo figuran son: El Tuétano, El Sabinito, Los Zacahuiztes, El Charco del Monte y Hacienda El Ayancual.

En 1937 a El Peine se le denomina Facundo González y a el Rancho El Huizache San Benito este último con jueces auxiliares como: Silvano González, Trinidad Gómez José María González

etc. También Maravillas, La Posada y El Refugio logran su emancipación junto con Las Alazanas, El Llano y se crea el Ejido: La Conquista.

**Dr. Jacinto Antonio
Alanís García
Director del Archivo
Histórico**

Los Ramones, N. L.

UNA DE JUECES AUXILIARES



**Don Canuto Peña, Juez
Auxiliar de la Hacienda El
Porvenir**

Durante la primera administración municipal del Sr. Oscar Rodríguez González que fue

de 1961 a 1963, se nombró como Juez Auxiliar de la Hacienda El Porvenir a Don Canuto Peña, hombre sencillo, de campo, pero de conducta muy recta y carácter firme.-

En aquellos tiempos era muy común que los ciudadanos portaran armas de fuego, mas que todo como herramienta para protegerse de animales o víboras en el monte, pero esto daba lugar a que algunos al calor de las copas o sin mas motivo que escandalizar hacían disparos al aire; por esa causa el cabildo autorizó y notificó a los jueces, se cobraran diez pesos de multa mas trece pesos por cada disparo a quien los realizara.

Siendo alcalde el Sr. Oscar Rodríguez y andando de visita

en El Porvenir fue invitado por algunos vecinos a un convivio y en la alegría del momento y como autoridad máxima del municipio, se le hizo fácil hacer disparos al aire.-

Sin ninguna consideración, fue citado por el juez auxiliar Don Canuto Peña (que él mismo había nombrado) y tuvo que pagar diez pesos de multa y trece por cada uno de los seis disparos realizados y advertido a que si lo volvía hacer serian entonces 25 pesos de multa y le dijo: “usted mandara allá... pero aquí mando yo.”

**Dr. Jacinto Antonio Alanís
García
Archivo Histórico
Municipal
Los Ramones, N. L.**

Buscando

**Entre gritos de apurados parpadeos,
dicen tus ojos en lenguaje lastimero,
que ahogan en sangre el natural deseo,
de encontrar por fin, el amor sincero**

**Solo el que da, de la ocasión recibe
pues del mundo, es la verdad, un lió
y da temor el que temiendo vive
y hasta de su mirar, opaca el brillo**

**Es la ansiedad que nace del temor
que provoca de los demás el juicio,
matando el tiempo tu jovial amor,
sepultado en la tumba del prejuicio**

**O la soberbia que a tu interés encumbra
cegada a las virtudes, solo ve defectos
buscando el gemelo de tu sombra,
en ropajes de un príncipe perfecto,
fantasía del amor gallardo y recto,
que desnudo a la realidad, asombra**

**Sabia es, la virtud de la humildad
y de ella, el amor su fortaleza,
que tus ojos hablen guiños de bondad
brillando en ellos la franqueza,
que eso es, de los pobres la riqueza
y el compartirla es, su felicidad.**

Dr. Jacinto Antonio Alanís García